

DIARIO DE CORDOBA

Telefonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Telefonos 13 y 37

NÚM. 13.483

Suscripción en Córdoba: Por un mes: 2 Pesetas. Por trimestre: 5,50. Por un mes: 2,50. Por trimestre: 7.

VIERNES 7 DE AGOSTO DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

LA VIDA PROVINCIAL

Ha llevado a la práctica la Diputación provincial de Valladolid una iniciativa que remediaría en plazo no lejano la precaria situación que le había creado la pertinaz resistencia con que los pueblos se negaban a pagar sus descubiertos por contingente provincial.

Para los Ayuntamientos que tienen buenos protectores, el pago del contingente provincial resulta un mito en todas las provincias, pues no hay medio de conseguir que ingresen ni una peseta por atrasos ni corriente.

El poco dinero que va a las cajas provinciales procede de los Ayuntamientos de reducido vecindario, que carecen del apoyo de un gran cacique y se ven obligados a cobrar hasta el último céntimo a los empobrecidos vecinos para hacer los pagos con toda puntualidad y evitarse de esta suerte la visita de un comisionado de apremio que no sabe apremiar con arreglo a instrucción, pero que cobra crecidas dietas. El importe de éstas jamás se paga del bolsillo de los culpables, sino de la caja municipal.

El borracho del cuento decía que todo vendría a parar en encarecer el vino, pues en cuestiones de pueblo todo termina haciendo mas angustiosa la situación del Erario municipal.

El único medio de corregir estos escandalosos abusos es subastar la cobranza del contingente provincial y las resultas de ejercicios atrasados.

Eso es lo que ha hecho con muy buen acuerdo la Diputación de Valladolid, y los hechos están demostrando que cuando el interés político tiene que luchar con las conveniencias de un contratista, como los perjuicios que a éste irroguen ciertas tolerancias no hay manera legal de compensarlas, las influencias del caciquismo nada pueden y los ingresos se hacen con normalidad.

Está hecho el contrato por seis años. El tipo de la prestación del servicio y tipo en baja para la subasta fué del 4 por 100 de la cantidad que el contratista entrega en la Caja provincial por el cupo corriente, el 5 por 100 de las cantidades que correspondan a los distintos periodos del presupuesto en ampliación y el 6 por 100 de las que asimismo ingresa por el concepto de resultas, cuyo importe del 4, 5 y 6 por 100 es abonado mediante libramiento, pero nunca después de la liquidación total de cada ejercicio.

Hubo al principio bastantes dificultades que vencer para que se presentaran postores; pero al fin se encontró quien realizara un pensamiento que está llamado, si las demás Diputaciones siguen el ejemplo de la de Valladolid, a transformar por completo la manera de ser de estas corporaciones.

Para que se vea que no pecamos de optimistas al hacer estas apreciaciones, consignaremos el hecho de haber llegado a cobrar desde que se arrendó este servicio el 98 por 100 de corriente, y de atrasos el 70.

A pesar de esta campaña de tanto pro-vecho, en 31 de Diciembre de 1895 la Diputación de Valladolid debía 2.086.610,24 pesetas, y tenía créditos a su favor por valor de 2.216.357,05 pesetas.

No estoy enterado de cómo cumplen sus contratos los abastecedores de los establecimientos benéficos, ni de la rigidez con que en estos centros se aplican los reglamentos, pero sé que en otras provincias, como el pago del contingente provincial se hace de tal suerte que no se re- corda ni para satisfacer las atenciones mas sagradas, los contratistas que tienen recursos y pueden aplazar la cobranza de lo que se les debe, persuadidos de que nadie se prestará a sustituirlos, dan lo peor que encuentran y ponen precios en extremo escandalosos.

Contando los asilos con mayor número de acogidos del que puede instalarse en condiciones normales, y dando a los desgraciados que en ellos se albergan comida escasa y mala, no es de extrañar que los hospicios de muchas capitales sean un gran plantel de enfermos más o menos incurables.

No deja de ser importante la suma que

esta Diputación debe por atenciones del ramo de Beneficencia, pues excede algo de 600.000 pesetas.

Si al arrendamiento de la cobranza del contingente provincial signiera una activa y vigorosa campaña para despachar las 1.500 cuentas que los Ayuntamientos tienen aquí sin finiquitar, los servicios todos entrarían en un periodo de normalidad envidiable.

Desde 1880 he oído que tiene sin aprobar el Ayuntamiento de Valladolid las cuentas municipales.

Cuando las Diputaciones apremian por atrasos, los Ayuntamientos se defienden pretextando que no saben quienes son los obligados a pagar los descubiertos, por que las cuentas de aquellos años están sin examinar. Estas informalidades son causa de que en muchos casos los Ayuntamientos no hagan ingresos en las cajas provinciales, pues aplicándose todas las cantidades a cubrir lo que se debe por ejercicios atrasados, resulta que aparecen despues como buenos administradores los que no habían pagado el contingente, y quedan en descubierto las anualidades de los que con más puntualidad cumplieron todas sus obligaciones.

Ya sabemos que esto no tiene verdadera importancia en la práctica; pero conociendo la ofuscación que producen las luchas locales, no es de extrañar que un alcalde se resista a cubrir las faltas de su implacable enemigo.

Las secciones de cuentas deben sufrir una reforma radical, poniéndolas a salvo de la influencia malsana del caciquismo.

En algunas provincias se da el caso de examinar y aprobar cuentas de un ejercicio sin hacer el estudio de las que corresponden a los años anteriores; estando archivadas muchas cuentas para no examinarse jamás, porque en ellas hay motivos más que suficientes para mandar a presidio a los que en ellas intervinieron.

La sección de cuentas está en Valladolid en mejores condiciones que en otros muchos puntos, porque es jefe de ella el contador de la Diputación provincial, funcionario tan laborioso como competente; pero que con su buen deseo no puede salvar los entorpecimientos que en la Diputación encuentran los expedientes de cuentas.

Para dar mayor eficacia a la ley Mellado, nosotros habríamos propuesto la siguiente adición:

«No pueden ser concejales los que, habiendo desempeñado este cargo, tengan sin aprobar las cuentas en que ellos hayan intervenido.»

Hay gentes que si muestran desmedido apego a los cargos concejiles, no es como pretenden aparentar, por servir los intereses de sus convecinos o la política de sus amigos, sino que van a la corporación a buscar facilidades para cubrir lo malo que antes hicieron y perseguir por los más torcidos caminos nuevos medros personales. Conservando la influencia que les da el cargo de alcalde o concejal, alcanzan protección de los políticos que los necesitan y hacen que las cuentas estén en el archivo del olvido indefinidamente.

RIVAS MORENO.

CRÓNICA MUNICIPAL DE LUCENA

Que la mayoría, si no la totalidad de los pueblos de España, a la continua mal administrados y peor gobernados por los políticos al uso, deseen un cambio de situación alentados por la esperanza de que los nuevos gobernantes hagan algo en pró de sus intereses, es cosa sabida de todo el mundo; que esos pueblos que cual desdichado individuo que sufre enfermedad crónica, casi incurable, se animen en un momento al ver cerca de sí al nuevo médico, del que esperan el término de sus dolencias, es cosa sabida de todos, así como que por rara excepción la cura del paciente se realiza, dándose con deplorable frecuencia el caso de que el enfermo empeora y entre unos y otros doctores agraven sus dolencias y el enfermo sucumba. Cosa muy parecida a lo que venimos relatando sucede en Lucena, donde un cambio de Ayuntamiento ha llevado a la gobernación del pueblo otros hombres, y nue-

vas iniciativas se indican llevarán el consuelo y la esperanza a este vecindario tan desdichadísimo en la elección de sus gobernantes.

Aún no es tiempo de juzgar a la nueva situación, la que todavía no ha podido desarrollar su plan de gobierno, pues ni el personal necesario a sus fines está totalmente nombrado, no habiendo aún realizado la entrega de determinadas dependencias, por dificultades y reparos naturales y bien tenidos, por los directores de la nueva situación. Ahora bien; si podemos y debemos hacer públicos ciertos actos de la Alcaldía y de los concejales, en caminados a satisfacer las justas exigencias de la opinión, la que reconoce y aplaude en cuanto valen aquellas determinaciones. De los primeros actos realizados por la alcaldía fué uno de los más plausibles, el bando poniendo coto a los desmanes que se realizaban en el ruedo por audaces conductores de ganado, los que aún no levantadas las mieses, invadían la agena propiedad, cometiendo con sus rebatos toda suerte de vituperables abusos. Otro de los rasgos muy nobles y aplaudidos por amigos y adversarios, que realizó el nuevo alcalde señor Mora Madroño, fué el de que, estando próximo a celebrarse un banquete en honor del Diputado señor Mantilla, recordó que a los pobres empleados del resguardo y de la Secretaría municipal, se les debían más de dos meses de sueldo por la anterior situación, y no siéndole posible satisfacer aquellos atrasos por falta absoluta de fondos, les anticipó de su bolsillo particular parte de la deuda con el laudable fin de que mientras las distinguidas personas de otros partidos y las que constituyen la nueva situación pasaban horas tan agradables en el mencionado banquete, no se diese el caso de que en tal sazón tantos infelices servidores del municipio careciesen del indispensable sustento. Otra de las notas simpáticas con que ha empezado a distinguirse el nuevo alcalde y la Corporación que preside, es la de que las sesiones que se celebran por la misma, se celebren en el Salón Capitular y no en la Alcaldía, lugar reducido donde las celebraba la situación anterior, apesar de nuestras quejas en la prensa. También las personas que tenemos representación de la prensa en Lucena, estamos agradecidos al alcalde presidente señor Mora, pues apenas se posesionó de la alcaldía y se celebró la primera sesión, facilitó a los correspondientes preferente sitio en el Salón de sesiones, mesa, luz y cuantas comodidades son indispensables a los que nos honramos con la representación periodística de la corte y de provincias. Pláceme también el hacer público el celo y proceder de las comisiones de concejales de la plaza de abastos y del Matadero, señores Galzusta, Casas, Orellana y García Lara, los que incansables en su misión concejal, están siendo objeto del aplauso público.

Entendemos que es obra tan penosa como meritoria la de regenerar la administración municipal; más con buena voluntad y alentados por el patriotismo, puede darse un superior avance en tan noble empresa; reconocemos en el actual alcalde, y en gran número de concejales, esas hermosas condiciones, y les excitamos a que perseveren en sus loables propósitos y jamás decaigan ni desmayen en sus empeños.

Hambre y sed de justicia tiene há largos años el pueblo lucentino, sean ellos los verdaderos patriotas que tengan la dicha y la gloria de ofrecerle tan preciado bien. No terminaré esta correspondencia sin antes enviar un saludo cariñoso al par que un aplauso a nuestro celoso diputado señor Ruiz Mantilla, al que es indudable le animan propósitos nobilísimos en bien de Lucena y su distrito. Poco tiempo lleva dicho señor de ostentar nuestra representación en las Cortes, más por lo conseguido en favor de estos pueblos, por sus vastos cuán nobles propósitos en favor de sus electores, renace en Lucena la esperanza de que al fin hemos tenido la fortuna de hallar un verdadero procurador del bien, de la justicia y cultura de nuestro pueblo.

Hasta la siguiente, queda suyo afectuoso, El corresponsal. Lucena 3 de Agosto de 1896.

EN BROMA

El municipio de Córdoba, en una de sus últimas sesiones, acordó imponer mayor cuota de la que antes pagaban, por ocupación de la vía pública, a los dueños de los cafés establecidos en la calle Gran Capitán.

Supongo que se lo comunicarian de oficio.

Si así no se ha hecho, habrá sido por que los periódicos locales se han encargado de ello, gracias a la actividad del reporterismo, encargado de facilitar noticias de todo género.

A los dueños de cafés les ha parecido excesiva la cuota.

En la imposibilidad de satisfacerla, han tomado una determinación.

Y pronta.

Y radical.

Determinación que ha sorprendido a todos, y sobre todos al municipio.

Han determinado suprimir la iluminación extraordinaria en las fachadas de sus edificios y retirar las mesas.

Los parroquianos que por las noches tomaban en la parte de afuera aquello que apetecían, tienen que hacer el consumo dentro del local, donde la temperatura está al nivel de la cuota impuesta.

El que quiera tomar fuera el fresco de la brisa y un sorbete, tiene que hacerlo de pie, sin que esto le escuse para no dar la propina, que debe ser doble, como un servicio especial y extraordinario.

Hay que recogerse al interior.

—Sale usted sudando a chorros:—le dijeron a uno la otra noche.

Y contestó, sacando el pañuelo y enjugándose el rostro:

—Qué quiere usted, esto es consecuencia de la cuota.

La plaza de conserje de la Escuela Normal de Santiago ha sido solicitada por tres abogados.

Una plaza de conserje!

¡Vaya unas cosas que vemos

al finalizar el siglo

diecinueve! ¡Qué progreso!

Que esto ocurra en nuestra España

para su propio descrédito,

no es extraño: los que viven

y triunfan son... los toreros!!

Ya tenemos un mercado digno de Córdoba, bendecido y todo.

Su coste pasa de ciento quince mil duros!

Ya que ha recibido la bendición, es de esperar que los vendedores no vendan los artículos faltos de peso.

Porque caerían sobre ellos las maldiciones de los que dan el dinero santo y sin faltar un centimillo.

Por el temor a Dios y al perito de plaza deben ser exactos.

En el peso, se entiende.

En la segunda columna, tercera plana de un estimado colega local, leo:

«Ha sido detenido un vecino de Palma del Río, llamado Juan José Mejías Ruiz, presunto autor del hurto de una escopeta, un costal, una canana y un bolso con avíos de coser, de un chozo de la aldea de la Jurada, donde reside José Rodríguez Morales.»

Y en la tercera columna de la misma plana me encuentro:

«La guardia civil de Palma del Río detuvo el sábado al vecino de la misma Juan José Mejías Ruiz, autor del hurto de una escopeta, un costal, una canana y un bolso con varios avíos de costura, verificado el día veinticuatro del mes anterior en un chozo de la dehesa de la Jurada, donde reside su convecino José Rodríguez Morales.»

Por si los lectores no se enteraban bien con la primera noticia, se las vuelve a decir de nuevo, en forma algo variada, para que no tengan duda de que Juan José Mejías Ruiz es el autor del hurto de la escopeta... y lo que le sigue.

Esto me recuerda al artillero que cargó el cañón con dos balas, y al preguntarle un jefe que por qué hacía eso, contestó:

—Por si no llega la primera que llegue la segunda.

Siempre se vá aprendiendo algo.

**

El capitán del vapor «Laurada» ha presentado querrela a las autoridades contra el cónsul de España en Filadelfia.

Por intento de soborno.

Dicho cónsul habíale ofrecido diez mil pesos para que denunciara las expediciones filibusteras que el capitán condujera a Cuba:

Entre los compatriotas, dicho sea sin agravio, ese cónsul es un sabio: todo lo arregla con motas.

Don Nicasio Pastor es alcalde de Alcazar del Rey y un gramático a su modo.

A un vecino de Mondéjar, don Félix de Lucas, ha impuesto 50 céntimos de multa por haber hablado en público palabras injuriosas contra los santos *dibinos* de nuestra Madre de la Iglesia.»

Lo que vá entrecamado es textual: Escribir divino con *b*, que se lo pase la Academia de la Lengua si quiere.

Yo tambien se lo paso; pero lo de nuestra Madre de la Iglesia, nó.

Pensaba escribirle una carta a ese alcalde, diciéndole lo que se merece, pero me contento con copiar esto de un periódico:

«¿Quién le ha dicho a ese alcalde hereje que la Iglesia tenga madre? No; es ella la madre de los humanos, y rebajarla a punto de escribir que tiene madre, que es tanto como decir que hay alguien superior y anterior a ella, es una herejía piramidal.»

Ese alcalde sí que merece ser multado... y fusilado.

Creo que divino escribir con *b* siendo alcalde, merecía... yo no sé lo que haría, yo no sé.

**

Esta noticia,

lectores, creo

es alarmante

en grado extremo.

En Tordobispo

temores serios

tienen a causa

de que entre aquellos

pobres vecinos,

hay padeciendo

de la hidrofobia

muchos, que buenos

antes estaban

y hoy rabian. ¡Cielos!

De los terribles

crueles efectos

busco el origen

y no lo encuentro...

Tal vez se deba

sin duda a esto:

a la política

que habrá en el pueblo.

EM LIO LOPEZ DOMINGUEZ.

LOS SUCEOS DE VALENCIA

Valencia 5 (3 m.)

A las diez y media de la noche se inició un movimiento revolucionario.

En estos momentos la tranquilidad es completa en Valencia; pero hay gran confusión con motivo de las noticias que circulan.

El hecho se refiere del modo siguiente:

Al terminar a la hora indicada una fiesta en la calle de Borull, un vigilante de policía vió a un grupo con armas que se dirigía a la calle de la Encarnación.

En dicha calle dos guardias municipales que se hallaban de servicio vieron rodeados por los del grupo, los cuales les desarmaron.

Uno de los guardias, el cabo Andrés, recibió varios sablazos en la cabeza.

Otro grupo en la calle de Juan de Me- na hizo fuego contra el inspector de policía señor Jimeno, hiriéndolo en una pierna.

Los amotinados corrieron por la calle de Guillen de Castro hacia el camino viejo de Torrente, disparando sus armas y arrojando al suelo en su huida, en la plaza de la Encarnación, un remington, una tercerola, una escopeta de dos cañones, dos sables y cuatro paquetes de cartuchos.

Sostuvieron varias escaramuzas en dichas calles y en la de Santa Lucía.

Otro grupo hizo fuego á una tartana en el camino de Patraix, junto á un horno de cal que hay cerca de la ciudad, agnaje reando el carruaje.

Van perseguidos por la Guardia civil. Las autoridades conferencian en estos momentos.

Están prevenidas las tropas.

En el hospital, á mas de los dos heridos citados, encuéntrase una muger que se hallaba tomando el fresco en un balcón de la calle de Borull y fué herida de un balazo.

Hasta ahora hay detenidos tres sujetos. Seguiré enviando noticias.

Valencia 5 (3:30 mañana).—A las dos de la madrugada un grupo de unos cincuenta hombres armados salió con dirección á Torrente seguidos por la benemérita.

A las tres próximamente otro grupo, tambien de unos cincuenta hombres con armas, ha salido de un corral de la calle de Guillen de Castro, que, según parece, fué en un principio el punto de reunión de los sediciosos.

Dícese que existe allí un depósito de armas y otro por Santa Lucía.

Por la Ronda y cercanías de Cuarte van varios grupos.

Síguenlos unas cuantas parejas de la Guardia civil y dos escuadrones de Caballería.

Júzase obra del laborantismo esta intenciona.

Valencia 5 (5 mañana).—A las cuatro de la madrugada un grupo de amotinados habia pasado por Patraix y Picaña sin hostilizar á dichos pueblos.

La Guardia civil los sigue de cerca.

El gobernador ha ordenado á las fuerzas de la benemérita que existen en Torrente, que salgan al encuentro de las partidas.

El cabo de municipales y la señora herida, se encuentran en estado grave.

Hasta ahora son cinco los detenidos, y continúan las pesquisas y las detenciones.

Fuerzas de caballería patrullan por las afueras y recorren los campos.

Dícese que han dispersado á una de las partidas.

Estos sucesos han hecho que muchos vendedores no acudan al mercado.

El gobernador y el comandante general han conferenciado por teléfono con los ministros de Gobernación y de la Guerra.

Créese que uno de los presos declarará en términos que esclarezcan por completo los móviles de la intenciona, dónde se reunían los amotinados, sitio de los depósitos de armas, etc., etc., etc.

Valencia 5 (7 m).—El juez del distrito del Mar, señor Alcalde, y el escribano que instruyen las diligencias de este suceso, han tomado declaración á los agentes testigos del hecho, y á los detenidos por consecuencia de él, habiendo motivos para suponer racionalmente que han encontrado bastante luz en sus gestiones.

Acaban de ingresar en la cárcel otros dos detenidos, uno de ellos dueño de la casa núm. 14 de la calle de Arrancapinos, donde se repartieron las armas los alborotadores.

El detenido viste con elegancia y ha estado declarando largo rato.

Un vigilante de consumos de punto en Santa Lucía, ha declarado haber visto pasar por allí unos cincuenta hombres, jornaleros por su aspecto, formados de cuatro en fondo, con su jefe correspondiente.

El declarante ha dicho que iban armados, vistiendo todos blusa y sombrero iguales, como si estas fueran prendas de uniforme.

Fuerzas de la Guardia civil, de municipales y de policía, han recogido catorce remingtons, doce carabinas, un sable, otras armas y varios sacos de cartuchos, en diferentes solares de las calles de Cuenca y Aragón.

También han sido halladas otras armas en un montón de escombros, á la entrada del camino de Patraix.

Un sargento de la Guardia civil y varios números han acompañado al inspector de municipales, señor Orts, en el registro que se ha practicado en la casa número 14 de la calle de Arrancapinos.

Sólo se ha encontrado en la casa una escopeta nueva.

Aparte el desusado movimiento de civiles y agentes de la autoridad, esta capital presenta su aspecto ordinario.

Valencia 5 (4 m).—Las autoridades, con quienes acabo de hablar, dicenme se encontraban al corriente de lo que se tramaba, estando apercibidas para cualquier evento.

Consideran por completo fracasada la intenciona y sofocado el movimiento.

—Atribúyese, ignoro con qué fundamento, la dirección y el movimiento revolucionario al jefe aquí de la izquierda progresista don Bernardo Toledo, quien dice se es hermano del jefe de una partida insurrecta que pelea en Cuba.

El señor Toledo es médico y ha cursado en Nueva York, en donde ha residido mucho tiempo.

Afirmase que recientemente ha estado allí.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 4.—En una emboscada armada por la policía cerca de la finca *El Presidio*, en el barrio del cerro por donde, según sus noticias, habian de pasar varios que iban á engrosar las filas rebeldes, logró matar á tres, entre ellos al bandido llamado *Puñales*.

Cogió también la policía 50 latas de pólvora.

La brigada Suarez Inclán encontró en inmediaciones de la Herradura multitud de familias que destruían sus viviendas antes de abandonarlas y para que no fueran presa del enemigo.

Suárez Inclán ordenó que estas familias fuesen concentradas en el ingenio «Asunción».

La misma brigada recogió cerca de la trocha de Mariel muchas reses que destinó para alimento de muchas familias pobres.

Ha fallecido el Sr. Pozuelo, de cuyo grave estado di noticia en anterior cablegrama.

Habana 5.—La comisión de esta Cámara de Comercio ha entregado al general Weyler su informe sobre la nueva emisión de billetes del Banco Español.

La Cámara es partidaria de la circulación forzosa.

La Junta del Banco ha acordado rebajar el valor de las acciones á 6.400.000 pesos y emitir nuevas acciones que produzcan 1.600.000.

El director del Banco, Sr. Godínez, abriga la esperanza de que aquél entrará así en un periodo próspero.

El Consejo ha acordado también repartir un dividendo de 2 por 100.

Por iniciativa del obispo se ha establecido una cocina económica para repartir gratis raciones á los pobres.

En el *Tritón* han venido 150 soldados enfermos.

Telegrama oficial.

Habana 4.—Columnas Burgos é Isabel II batieron grupos enemigos en Lequeitio y Sagna, haciendo tres muertos y cogiendo 23 caballos y armas.

Tuvimos tres heridos.

El coronel Maroto batió á Sangüily en ingenio Condesa (Matanzas), causándole 11 muertos al arma blanca, abandonados en el campo, caballos y municiones.

La columna tuvo tres heridos graves. Los tenientes Barnola y Zamora leales y un soldado contuso. Cuatro caballos muertos. Los escuadrones cargaron con bizarría, distinguiéndose coronel.

Próximo á Taco Taco (Pinar del Río) fué atacado tren Oeste por partida numerosa, siendo enérgica la resistencia de la escolta. El enemigo tuvo ocho muertos y muchos heridos; de los nuestros el segundo teniente de América, Francisco Ayudez y un soldado muerto y ocho heridos; el tren continuó á Artemisa sin novedad con pasajeros. El coronel Arjona salió en persecución de la partida desde San Cristóbal.

El general Bernal batió en Batones á la partida Herrera, haciendo dos muertos y cogiendo ocho caballos.

El general Inclán utilizó el cañonero *Reina Cristina*, y la goleta *Chalara*, para embarcar en Bramales los batallones de Baleares y Valladolid, y reconociendo Península Herradura destruyó recursos del enemigo y recogiendo reses para Cabañas; general Bosch, con referencia á general Hernandez, desde Cauto dice salieron de Cayamas tenientes Gonzalez Pintado y Ortiz con 100 hombres, á fin de proteger convoy víveres para desatamento, y después de encarnizado combate con enemigo en número considerable lograron dispersarlo, dando muerte á un jefe y á más de 40 insurrectos que retiraron arrastrándolos y causando numerosos heridos.

Por nuestra parte 53 bajas entre heridos y muertos, de éstos los dos citados oficiales.

Presentados 2 en Villas y Habana, y siete en Matanzas con armas.

Los excedentes de cupo

1894 1895

Ampliando nuestra noticia del martes reproducimos del *Diario Oficial* de Guerra la real orden circular por la que, para

cubrir las bajas que han de resultar en los cuerpos de la Península é Islas Baleares y Canarias por el envío á Cuba de la fuerza á que se refiere la real orden circular de 23 de Julio último, se llama al servicio activo á los excedentes de cupo de 1895 primero, y después á los de 1894.

La concentración de los primeros se verificará el día 12 del actual en las capitalidades de sus zonas, y la de los segundos en los días que con la debida anticipación designarán los capitanes generales de dichas capitalidades.

Los reclutas disfrutarán del socorro de cincuenta céntimos diarios desde el día en que salgan de sus casas hasta el día que sean elegidos para servir en los distintos cuerpos á que han de incorporarse, aplicándose á los que falten las prescripciones de la real orden circular de 20 de Febrero del 93.

Se concede, en armonía con lo hecho en otros llamamientos, un plazo que terminará en cada región el día antes del señalado para la concentración, en el que los excedentes de cupo del reemplazo de 1894 no incorporados á filas en llamamientos anteriores podrán redimirse á metálico.

Oportunamente se señalará la fecha en que ha de verificarse la concentración de los excedentes de cupo de 1893, para que reciban la instrucción militar y en el número que exijan las necesidades del servicio.

El ingreso en caja y sorteo del reemplazo del año actual se verificará en los días 12 y 13 de Septiembre próximo.

Los sorteos supletorios se efectuarán el día 3 de Octubre.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador civil de Valladolid, comunicando que, según le participan las autoridades de Rueda, se había logrado dominar el formidable incendio ocurrido en aquella población, y que las pérdidas, por los cálculos hechos hasta esta mañana, ascendían próximamente á un millón de pesetas.

El señor Gamazo, diputado por Medina del Campo, conferenció el martes en el Congreso con los señores ministro y subsecretario de Gobernación para pedirles auxilio en favor de los vecinos de Rueda.

El señor Cos Gayón contestó que aunque estaba agotado el fondo de calamidades, vería de arbitrar medios para socorrer de algún modo á los perjudicados.

San Sebastián 4 (1:56 t).—La reina ha firmado hoy decretos concediendo la cruz blanca del Mérito militar al médico mayor del ejército japonés, Moscauko Monratro, agregado al ejército de Cuba; creando en Manila una Academia de medicina y cirugía; anunciando un concurso para construir un dique flotante en la Habana; concediendo la Cruz roja del Mérito militar al teniente coronel don Rafael Giba, y á los comandantes don José Puycero y don Fernando Iglesias; concediendo la de María Cristina al capitán de artillería don Carlos Soler; ascendiendo á teniente coronel de infantería á don Joaquín Prast, á capitán á don Manuel Muñoz y á comandante de caballería á don Cristóbal Moreno; concediendo el título de marqués de Gelida á don Joaquín Jover, y nombrando dignidades de los cabildos de Ciudad Rodrigo y Solsona.

AYUNTAMIENTO

Anteanoche empezó la sesión á las nueve y cuarenta y cinco minutos.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos, puestos á la orden del día.

Fué aprobada la diligencia de subasta para contratar la paja y cebada con destino á los caballos de la guardia municipal.

Se concedió autorización á don Pablo Nimis, para reformar el claro de puerta cochera de su casa número 6, calle de Torriños.

Dada cuenta de una instancia de don Juan Antonio Carmona, sobre sustitución de un claro de ventana por otro de balcón en la casa número 70, calle Madera baja; á propuesta del señor Matilla se acuerda pase á nuevo informe de la Comisión de Fomento.

Fué autorizado don José Viosas para sustituir un claro de ventana por puerta en la casa número 72, calle del Realejo, y fachada de la misma que corresponde á la de Gutierrez de los Rios.

Leída una instancia de doña Dolores Barón, sobre construcción de un sumidero en el frente de su casa número 20, calle Arroyo de San Andrés, el señor Ma-

tilla dice que las ordenanzas municipales, en uno de sus artículos, prohíben que se construyan sumideros en la vía pública, y que por lo tanto él no está conforme con que se autorice la obra, porque entonces sería faltar á lo que recomiendan dichas ordenanzas. Los señores Luque Jurado y Caro manifiestan su conformidad respecto á la autorización de dicha obra, puesto que se han resuelto favorablemente otras de la misma índole, y que deben concederse siempre que se trate de una casa que no reúna condiciones para construirlo en el interior. Los señores García Martínez y Eguillor no están conformes con que se falte á las ordenanzas mientras éstas no sean reformadas. Hecho el resumen por la presidencia, se acuerda que dicha instancia vuelva de nuevo á informe de la comisión de Fomento.

El mismo acuerdo que en la anterior recayó en otra instancia de don José Alfaya, en la que solicita se le autorice para construir un sumidero en la plazuela del cementerio de San Miguel, para servicio de su casa número 4, calle de San Zoilo.

Vista la instancia de don Francisco Luque Leon, sobre adquisición de la parcela en su casa calle de las Ollerías, y cerramiento con verja de aquella, avanzando á la alineación oficial, se acuerda que sobre la mesa para que la estudien los señores Concejales, y que figure en la orden del día de la próxima sesión.

Fué aprobado un expediente relativo á la reparación del embalsado de la calle Mármol de Bañuelos.

También fué aprobada una moción del concejal don Manuel Merino, sobre cerramiento del paso de carruajes por la parte más estrecha de la calle Pedro Lopez.

Se dió cuenta de otra moción del concejal don José García Martínez, relativa á la reforma del material de incendios, adquisición de una escala mecánica y adopción de otras determinaciones benéficas para el servicio. Usa de la palabra el firmante de esta moción, y dice que á más de esto desearia tambien se acordara que constantemente hubiera en las Casas Consistoriales dos pipas llenas de agua y dispuestas para salir en el momento que ocurriera cualquier incendio, para evitar con esto el tiempo que se pierde hasta que llegan las primeras por encontrarse dichas pipas muy distantes de la población, y que se recomienda al jefe de la guardia municipal ordene á sus subordinados que en el momento que ocurra un siniestro, el guardia del distrito, despues de avisar á la parroquia, lo haga tambien al que esté de guardia en las Casas Consistoriales, para que este lo comunique á los bomberos, á fin de evitar lo que ocurre en algunas ocasiones en que los bomberos van desorientados y preguntando á las personas que encuentran al paso dónde es el incendio; que al encargado del material se recomiende la custodia de este, y se le impongan los debidos correctivos si no le tiene en condiciones para evitar que las bombas arrojen el agua por todas partes menos por su sitio.

Fueron tomadas en consideración las manifestaciones del señor García Martínez y se acuerda recomendar al Arquitecto que haga un presupuesto del gasto que esto pueda originar, para verificar las reformas lo antes posible, y si el gasto no excede de quinientas pesetas, como dice el señor García Martínez, que desde luego se autoricen aquellas.

Dada cuenta de un oficio del capellán del cementerio de Nuestra Señora de la Salud, consultando sobre el carácter de temporal ó perpétua que tenga la sepultura que ocupa el cadáver de don José Muñoz Valle, portero que fué de las Casas Consistoriales, se acuerda que sea perpétua.

Vista la instancia de Antonio Ruiz Perez, pidiendo se le premie el servicio que prestó extrayendo del Guadalquivir al joven Vicente Salas, se acuerda gratificarle con veinticinco pesetas.

Quedó aprobada la distribución de fondos formulada por la ordenación de pagos para el corriente mes.

El señor Eguillor hace uso de la palabra para manifestar que se cumpla con preferencia con la Hacienda y el contingente provincial.

El señor Lacalle añade á las manifestaciones del señor Eguillor que no solo está saldado el mes de Julio, sino que tiene entregadas más de 5.000 pesetas por cuenta del corriente.

Terminado con este asunto el despacho de la orden del día, el señor Merino presenta una moción.

El señor Matilla, se ocupa de la nota baja que viene notándose en la recaudación del impuesto de consumos; dijo que tenia noticias de faltas cometidas por el personal del resguardo, y añadió que,

aun cuando no había podido averiguar quién fuera, sabía que un niño pesaba hasta á los individuos que prestan sus servicios en la ronda.

El señor Lacalle manifiesta que la comisión del ramo viene trabajando hace algunos días para mejorar la recaudación.

El señor Luque Jurado agrega que el personal de consumos reune malas condiciones, y se levantó la sesión á las doce.

¡PATRIA!

Enjendro impuro del maldito beso de un inmundo borracho á una ramera; estandarte del vicio que exponen á la pública vergüenza, en mitad del arroyo abrí mis ojos por la vez primera. Fué mi madre... la inclusa; y con la sangre de una de esas mugeres que se arriendan por un sueldo mezquino y á los niños sin padres alimentan, nutriendome crecí, y á los seis años, como ánima fiera que cambia de cubil, pasé al hospicio sin dejar tras de mí la menor huella. Revuelto entre las víctimas de la implacable rueda de la fatalidad, pasé mi infancia niño sin nombre; sé, sin ser apenas; llegué á los veinte años; ya era un hombre; ¡qué burla más sangrienta! un hombre á quien el mundo, por bastardo, al general desprecio lo condena; un hombre que no ha hallado más que zarzas que pisar, en la senda que el destino le impuso; y... ¡sin nombre! ¡qué horror! un hombre fiera. Pero al fin soy un hombre; tengo brazos; la sociedad que injusta me desprecia, necesita mi ayuda; se escucha en la frontera del andaz invasor que hacia aquí avanza el salvaje y feroz grito de guerra, y en nombre de la patria, se me obliga á que tome un fusil y la defensa. ¡La patria! y á mí, ¿qué? ¿yo tengo patria? mi patria, es el montón de la miseria; el muladar inmundo donde hierve lo que esa sociedad impía desecha. ¿Necesita mi sangre? ¿y qué derecho e asiste para hacerme que la vierta? Debe morir el hijo por su madre; mas, el paria que es hijo de la afrenta, no tiene ni aún madrastra, y no debe exigírsele que muera. Luchad; luchad vosotros; luchad, privilegiados de la tierra; dejadle contemplar al miserable con el goce bestial de las panteras, los arroyos de sangre que se vierten de una madre, sin hijos, en defensa.

G. NÚÑEZ DE PRADO.

Gacetillas.

—**La Alcaldía.**—Ayer se hizo cargo de ella, terminada la licencia que le fué concedida, el señor don Eduardo Alvarez, cesando el primer teniente de alcalde señor don Fernando Lacalle, que venia ejerciéndola interinamente.

—**Se hizo la luz.**—Ayer se estaba haciendo la tala en las frondosas copas de la arboleda de la calle San Fernando. Con este procedimiento desaparecerán las tinieblas que envolvían al vecindario. Muchas gracias, por la atención.

—**El vigía.**—Un piano de manubrio —toca ahora al pie de mi torre.—Arte del cielo es la música...—que tiene sus excepciones.

—**Teatro-Circo.**—*El rey que robó*, zarzuela de Chapí, con música alegre, interesante argumento y lujoso vestuario, fué la obra que, con numeroso público, puso anteanoche en escena la notable compañía de opereta que dirijen los señores Bonazzo y Milzi en el Teatro Circo del Gran Capitán. La ejecución de la obra fué digna prueba del mérito de aquellos artistas, distinguiéndose la señora Lombardo, en la magistral interpretación que dió á la *romanza* del segundo acto y que repitió á instancia de una entusiasta salva de aplausos, que se reprodujeron cuando el notable artista dijo nuevamente aquel número, y la señorita Surano, en el difícil desempeño del papel de protagonista, interpretado á satisfacción de la numerosa concurrencia. Tambien mereció los honores de la repetición el *terceto* del tercer acto, encomendado á la señora Lombardo, señorita Surano y señor Milzi, por la exacta propiedad que dieron á la ejecución. Entre las artistas que más se distinguieron figura la característica señora Rita Toscano. Sin excepciones, todos cumplieron perfectamente con su cometido y todos, con inclusión del coro general y de la orquesta, contribuyeron al buen resultado de la zarzuela *El rey que robó*. Los aplausos, como simpática muestra de aprobación, se extendieron á toda la compañía.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente.—Central 1588 pesetas.—Puente 305 y 39 céntimos.—Pretorio 904'13.—San Sebastián 221'82.—Victoria 316'38.—Nocturno 29'81.—Matade-

ro 71258.—De las 4078 pesetas y 15 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 192488.—A la provincia y municipio 192485.—Adicionadas 22838.—En el mismo día del año anterior 3.79368.

Mucho cuidado.—Autorizado con esta fecha don Rafael Guerra Bajarano, dueño de las haciendas denominadas *Cuevas bajas y Alizné*, para que durante el plazo de treinta días contados desde el de hoy, pueda depositar en los terrenos pertenecientes a las mismas, preparados de extrínseca, con objeto de exterminar los animales dañinos que existen en dichos predios, por la Alcalía se anuncia al público para la general inteligencia en observancia a lo prevenido en la vigente ley de caza.

Cédulas personales.—La cobranza voluntaria de este impuesto sigue haciéndose con alguna regularidad, y según previene la Instrucción del ramo, continuará haciéndose sin recargo hasta mediados de Octubre próximo.

Justicia orales.—En la sección primera de esta Audiencia se verán dos causas el 11 del actual: la instruida en el juzgado de Montoro, por atentado, contra Antonio Guillén Palma, que será defendido por el señor Fuente Vargas y representado por el señor Navarro, y la seguida en el juzgado de Hinojosa, por lesiones, contra Santiago Caballero Rivallo, a quien defenderá el señor Barasona y representará el señor Rivera.

Carnización.—En el Matadero de esta capital se sacrificaron el miércoles 14 reses mayores y una rastra, con peso de 2243 y medio kilos, y 55 menores con una rastra, que pesaron 842 y medio, formando un conjunto de 3096 kilos.

Sorteo.—Han sido eliminados de él los comandantes y capitanes de Caballería para la expedición próxima, por resultar voluntarios suficientes.

Sociedad de Partícipes.—La de las aguas que fueron del Cabildo ha elegido presidente, por fallecimiento del señor Duque de Hornachuelos, al que era vicepresidente señor Conde de Cárdenas, y para sustituir a este al señor don Juan de la Cruz Fuentes.

Honras.—Como anunciamos en su lugar, mañana sábado se efectuarán en el Cruero de la Santa Iglesia Catedral en sufragio del señor don Rafael Coronado y Calderón, antiguo párroco del Salvador y constante amigo nuestro. Con ocasión de conmemorarse los veinticinco años de su fallecimiento, reiteramos a su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Subasta.—El día doce se subasta en Lucena el arriendo del local de la Pescadería de la plaza de abastos, por el tipo de cuatrocientas cincuenta y seis pesetas y veinticinco céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1107.—Muere el emperador de Alemania Enrique IV.—1533.—Nace en Madrid don Alonso de Ercilla.—1695.—Es decapitado el poeta francés J. A. Roucher.—1814.—Pío VII restablece la orden de los jesuitas.

Suspensión de embarque.—Aprobado ya en el Senado y en el Congreso de diputados el proyecto de ley modificando la vigente de reclutamiento y reemplazo del ejército, en virtud de la cual se admite la alegación de las excepciones legales que ocurran con posterioridad al ingreso en caja, se dictará en breve por el ministerio de la Guerra una real orden disponiendo que los soldados que se encuentren comprendidos en este beneficio y les haya correspondido marchar a Cuba en la próxima expedición, queden suspensos de embarque hasta conocer el resultado del expediente que han de promover en justificación de su derecho.

Autorizados.—Lo han sido para usar el uniforme de rayadillo en actos del servicio, los segundos tenientes de la reserva retribuida destinados en comisión a Artillería e Ingenieros, que han de marchar pronto a Cuba.

En el pecado la penitencia.—Leemos lo siguiente en un acreditado e imparcial colega de Sevilla, respecto al célebre diestro cordobés Rafael Guerra: «Parece que ha sido un nuevo canard la carta que se dice recibida por un conocido aficionado de esta ciudad, referente a la retirada del Guerrita. Sin duda hay muchos deseos de lanzar de la arena al admirable torero. Y todo ¿por qué y para qué? Para aburrirnos lindamente con las proezas de *Algabeños*, *Mazzantinis*, *Bombitas*, *Fuentes*, etc., etc. Siempre el que ha valido, ha tenido que sufrir los alfilerazos de la crítica, pero quizá a ningún torero se ha combatido tanto como a Rafael Guerra. A él se le exige todo, y se le mira de hito en hito, a ver si se altera el color de su semblante, o si los pies se distancian un milímetro del terreno debido.—T.»

Probada.—Lo ha sido por la Co-

misión provincial la cuenta de la reparación del firme del ramal de Montilla a su estación, y que importa 291 pesetas.

Ezoso de celo.—Los peones camineros son infatigables; cuando no se ocupan en colocar palos con banderas para adorno de *nuestras célebres veladas*, trabajan en otras cosas necesarias a la localidad. Ahora se dedican a arrancar los árboles secos de la ronda, dejando los hoyos abiertos en espera de la ocasión oportuna para hacer las nuevas plantaciones. No está mal; es trabajar por adelantado, y ya esto significa un celo especial que aplaudimos sin reservas. Sin embargo: nos parece más conveniente que se ocuparan los peones camineros en descubrir cuevas, porque para saber el sitio que ocupan hay que preguntarlo, y sobre todo en dejar el piso de las calles y plazas en donde colocan las banderas para las veladas en las mismas condiciones en que se encontraban antes de colocar aquellas, que después se convierten en estorbos. Hay cosas que serán muy cómodas; pero que no resultan.

Conviene saberlo.—El ministro de la Guerra, ha dispuesto, que la real orden de 17 de Febrero último, puede hacerse extensiva, en los transportes por ferrocarril, a las hermanas de los jefes y oficiales destinados a Cuba que deseen fijar su residencia en otro punto de la Península del en que viven.

Indemnizaciones.—Por la Subdirección en esta provincia, a cargo de nuestro estimado amigo don Antonio Vázquez Velasco, representante en ella de la Compañía «La Unión y El Fenix Español», se han satisfecho 1490 pesetas, en que, con la conformidad de los peritos nombrados por ambas partes, han sido valorados los daños que originó en las casas números 4 y 10 calle Cardenal González el incendio ocurrido en la noche del 14 del mes próximo pasado. Merece ciertamente aplauso la actividad con que aquella acreditada compañía española cumple sus contratos.

Contribuciones.—Como ampliación a lo publicado en el DIARIO del miércoles último, respecto a los días en que había de empezarse la cobranza voluntaria de las cuotas correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio, se hace presente a los contribuyentes interesados que hasta los diez primeros días del próximo mes de Septiembre podrán satisfacer sus cuotas sin recargo alguno en las cabezas de zona donde existe recaudador, transcurridos los cuales sin verificarlo incurrirán en los recargos de instrucción.

Trenes económicos.—Parece que la compañía de los ferrocarriles Andaluces se propone establecer billetes de ida y vuelta a precios económicos, para los días de la próxima feria de Antequera. Si así lo hace, creemos no tendrá que arrepentirse, pues serán muchos los que los aprovecharán.

Dimisión.—Por haber sido designado para una Comisión especial, presentó su renuncia del cargo de Administrador de Consumos de Lucena, nuestro amigo el señor don Francisco García de Enciso, a quien el Excmo. Ayuntamiento le ha pasado una honrosísima comunicación, con fecha 28 de Julio; expresándole el sentimiento que le causa verse privado de sus servicios.

Depósito de agua.—Va a construir uno para que no escasee esta, la Sociedad de partícipes de las que fueron del Cabildo Eclesiástico.

Estadística y Mercados.—El mercado de cereales y leguminosas de Córdoba seguía en calma en la última decena de Julio, según dice el Boletín semanal de estadística y mercados, órgano de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, por retraerse los cosecheros y tenedores del grano a vender a los precios actuales, no obstante de haber subido los del trigo y cebada y de continuar en alza. Este estado obedece, más que a otras causas, a la del resultado conocido de la cosecha actual, que va dando menos rendimiento del calculado después de la granazón, que fué inmejorable. El mercado de aceite de oliva, paralizado por las pocas existencias que hay en bodegas de aceite de buena calidad, que es el solicitado, y cada día aumenta su precio. El pan y la carne no sufrieron alteración en sus precios anteriores.

Municiones.—Al parque de Sevilla se ha ordenado el transporte de municiones para la comandancia de la guardia civil de la provincia de Córdoba.

Ganados.—En la última decena de Julio se cotizaban los de esta provincia a los precios siguientes, según datos recogidos en los centros oficiales: caballar de 800 a 1200 pesetas por cabeza; mular de 500 a 600; asnal de 125 a 160; vacuno de 250 a 275; de cerda de 25 a 30; cabrio de 18 a 22, y ovino de 12 a 15.

Observaciones.—Se admiten en el Gobierno civil durante este mes respecto al expediente de la carretera de Priego al Solobral, por el Carmelo, Fuente Tójar, Zamorano y Campo Nubes.

Blasfemo.—El cuerpo de vigilancia ha conducido a la cárcel, a disposición del señor Gobernador civil, a un individuo que blasfemaba en la vía pública.

La Geraldine.—El empresario de teatros señor Barrilaro, ha llegado a Jerez para organizar una función en que trabajará la hermosa artista Geraldine, a fines de verano.

Sucesos locales.—La guardia municipal ha dado cuenta de los siguientes: Denuncia de un mozo de cordel que deja el carrillo de mano que conduce en la vía pública.—Anteayer fué detenido un joven, reclamado por el señor juez de instrucción, con motivo de haberse agraviado una mujer a quien hace algún tiempo hizo caer aquel al suelo, hiriéndose en la cabeza.—Ha sido denunciada una sirvienta por arrojar aguas sucias a la vía pública.—También lo ha sido una mujer que habita en la calle de la Palma, por su reincidencia en promover escándalos riñendo con sus vecinas.—Como infractores de las ordenanzas municipales se ha presentado denuncia contra dos conductores de carros que habían enganchado a los mismos mayor número de caballerías que las que se permiten.—En la oficina del cuerpo pueden ser recogidas por sus dueños tres llaves halladas en la vía pública.

Pensamiento.—Los historiadores que creen puede predecirse el porvenir, no son dignos de escribir el pasado.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de hulla «San Amador», número 3614, término de Belmez y Fuente Obejuna, sitio de Los Caliches.

Cantar.—Suelen decir que eres ángel—por lo bella; pero creo—te llamarían harpía—si vieran tus sentimientos.

Nombramiento.—Por dimisión del señor don Francisco García de Enciso, como decimos en otro lugar, ha sido nombrado Administrador de Consumos de Lucena, el probo e inteligente abogado señor don Pedro José de Huertas.

Incendio.—Hace pocos días se declaró un incendio en el cortijo de Cazalilla alta, de este término, quemándose los almares y unos pesebres destinados al ganado vacuno.

Poseión.—La ha tomado del cargo de Recaudador de contribuciones de la zona de Rute, don Manuel Gomez y Aranda.

Cuentas.—Las del Pósito de Montalban se hallan a la vista hasta el día 16 de este mes. Son las del anterior ejercicio.

Sociones.—El Ayuntamiento de Palma del Rio ha dividido en cincos las que han de servir para el sorteo de asociados de la Asamblea municipal.

Plaza.—Va a proveerse la de Farmacéutico titular de Belmez. La dotación es de doscientas cincuenta pesetas anuales.

Reo.—El juzgado de Montoro llama a José Martín Guisado, conocido por «Vizco», contra el que se procede por hurto.

Desgracia en Pedro Abad.—A las diez de la noche del domingo último se inflamó el petróleo de un quinqué en casa del vecino de aquella villa Francisco Díaz Muera, a cuyas ropas se comunicó el fuego, produciéndole quemaduras de tal gravedad que falleció el martes siguiente.

Operaciones.—Del doce al trece se verificarán en Priego las de comprobación y contrastación de pesas y medidas.

Horrible.—Al pasar estos días en Algeciras por la calle de Colón un muchacho con un barril que contenía dos arrobas de vino, tropezó y cayó la vasija sobre una niña de tres años, que quedó muerta en el acto. La madre de esta, que estaba presenciándolo, fué acometida de un síncope, y se cree perderá la razón. El padre está ausente y es un albañil llamado el «Malagueño». El muchacho, autor casual de la desgracia, está en cama atacado de fiebre violenta.

Traslación.—El Reverendo Padre Coloma, de la Compañía de Jesús, que prestaba sus servicios en Málaga, ha sido trasladado a Toledo.

Programa.—En el que organiza el Ayuntamiento de Valladolid para las fiestas de Septiembre, figura una cabalgata histórica que representará las bodas de los Reyes Católicos, en la que tomarán parte 200 personas con trajes de la época hechos al efecto.

Bajo tierra.—Al rebajarse el piso de un corral de Carmona se ha encontrado una sepultura con el cadáver de un joven de corta edad según el tamaño de los huesos. Habiéndose hallado estos cerca

de un sepulcro familiar descubierto hará años hace conocer que aquel joven es de una época posterior a la romana, en que ya no estaba en uso la cremación.

Mejoría.—Continúa la de los señores Obispos de Barcelona y de Jaén.

Mercancías.—En la estación del Mediodía, en Madrid, se subastan el 8 las mercancías que en un año no han sido reclamadas por sus dueños.

En una tertulia.—¿Se fastidia usted, Matilde?—No, caballero, yo nunca me fastidio: los demás son los que me fastidian.

Baños de Mar
EN LAS PLAYAS DE CHIPIONA

A petición de muchas familias queda abierto desde el 1.º de Julio el hermoso Castillo Romano de Chipiona.

El hotel está cargo de los hermanos Ricca, propietarios del Gran Hotel de Europa, Plaza Nueva número 10, Sevilla, donde pueden tratar de su ajuste.

Gremio de ganaderos y cortadores

Registro de carnes para la semana del 6 al 13 de Agosto, quedando al precio siguiente, libre para el abastecedor:

Vacas	0.97 pesetas kilo
Novillas	1.02 » »
Novillos	1.07 » »
Cabras y machos	0.53 » »

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Cayetano, fundador, San Donato, y San Alberto, carmelita.—Mañana, San Ciríaco y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Salvador, por doña Carmen García del Castillo, en sufragio por sus difuntos.

En la real iglesia de San Pablo estará hoy de manifiesto S. D. M. con permiso de Nuestro Excmo. Sr. Obispo, por don Diego y don Francisco Córdoba y Calzado, por su hermano Fray Antonio Córdoba.

En la Real Iglesia exconvento de San Pablo, hoy octavo día de solemne novena en honor del Glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzmán: se manifestará el Santísimo Sacramento al terminar la misa, que se dirá a las ocho de la mañana. Después del toque de oraciones habrá rosario, oficio por la orquesta, y motetes; sermón y oraciones propias del Santo Fundador.

Se les anuncia a las asociadas al Apostolado de la Oración, establecido en Santa Ana, que por este mes quedan suspendidos los ejercicios del primer viernes, con motivo de la obra que hay en referida iglesia.

Pasado mañana tendrá lugar en el convento de los RR. PP. Carmelitas de San José la Comunión y ejercicios del Apostolado de la Oración, a las siete de la mañana.

Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción.

La junta directiva de esta avisa a las Asociadas, que en este mes no pueden celebrar sus ejercicios acostumbrados, por la obra que se está haciendo en la iglesia de Santa Ana.

†
EL SEÑOR
D. Francisco López de la Manzanara
Falleció el día 9 de Julio de 1896.

Todas las Misas que se digan mañana en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la real iglesia de San Pablo, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Nuestro excelentísimo Prelado concede cuarenta días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que ofrezcan en sufragio del alma del finado.

Dicho día estará expuesta su Divina Majestad, por la misma intención.

†
EL MUY REVERENDO PADRE
Fr. Antonio Córdoba y Calzado
Capellán de la R. I. de San Pablo.
Falleció el día 8 de Enero de 1896.

Por concesión especial estará su Divina Majestad de manifiesto hoy en sufragio de su alma, y las misas que se digan en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la real iglesia de San Pablo, serán aplicadas por su eterno descanso.

Nuestro excelentísimo Prelado tiene concedidos cuarenta días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que ofrezcan en sufragio del alma del finado.

†
Duodécimo aniversario
DEL M. I. SEÑOR
D. RICARDO MIGUEZ Y CARRASGO
que falleció el 8 de Agosto de 1884
—R. I. P. A.—

Todas las Misas que hoy y mañana se celebren en el Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, lo serán en sufragio del alma de dicho señor.

†
XXV aniversario
DEL ILTRMO. SEÑOR DOCTOR
Don Rafael Coronado y Calderón
Canónigo Penitenciario y dignidad de Chantre que fué, respectivamente, de esta Santa Iglesia, murió en el ósculo del Señor el día 7 de Agosto de 1871 a las tres y media de la tarde habiendo recibido los Santos Sacramentos

El sábado 8 del corriente, a las diez de la mañana, tendrán lugar solemnes honras en el Cruero de la Santa Iglesia Catedral.

Su sobrino Don Rafael Espejo y Coronado, Dean de esta Santa Iglesia, suplica al venerable Clero, vírgenes del Señor y a todas las personas piadosas, se sirvan encomendarlo a Dios.

El Excmo. Sr. Obispo concede 40 días de indulgencias por cada Misa, visita al Santísimo, parte de Rosario o alguna oración de las aprobadas por la Iglesia que se apliquen en su fragio por el alma del finado.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Gran compañía de opereta italiana dirigida por Bonazzo e Milzi.

Función para hoy dividida por secciones.

Primera sección.—A las nueve.—Primer acto de la magnífica opereta en tres, *Donna Juanita*.

Segunda sección.—A las diez.—Segundo acto de la misma.

Tercera sección.—A las once.—Tercer acto de la misma.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 7 (1110 madrugada.)

En la sesión celebrada en el Senado fué aprobado el proyecto sobre moratorias.

También quedó aprobado el presupuesto de Guerra.

En el Congreso el señor Canalejas demostró que las cifras que aparecen en los presupuestos son imaginarias.

El despacho oficial recibido de Cuba carece de interés.—EXPRESS

Madrid 7 (1125 madrugada.)

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del señor Cánovas, se acordó retirar los proyectos especiales, incluso el de las minas de Almadén, con objeto de modificarlos.

Sigue desconociéndose el paradero de las partidas revolucionarias levantadas en Valencia.—EXPRESS.

Madrid 7 (1125 madrugada.)

Adquiere el convencimiento de que el suceso de Valencia obedeció a manejos del filibusterismo.

Ha sido encarcelado el alcalde de barrio del Socorro.

Se cree que Máximo Gómez llegó a Puerto Príncipe.—EXPRESS.

Madrid 7 (1125 madrugada.)

El general Suárez Inclán sustituirá al general Ochando en la jefatura del estado mayor.

Ochando confirmó que su regreso a la Península obedece a la necesidad de atender al restablecimiento de su salud.

En Valencia reina tranquilidad.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población
como para expediciones fuera de la misma

COCHES A TODOS LOS TRENES

Avisos: Eusebio Sanchez, ferreteria, Duque Hornachuelos 8 (an-
tes Paraiso).

Teléfono 145.—Cochera 146

CHOCOLATES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Estos exquisitos y famosos chocolates compiten por su bondad y
pureza con los mejores que hasta el día se conocen.

De venta en esta capital, en la confitería «La Esmeralda», Gondo-
mar 19; don Salvador Ogazón, Arco Real, y don Lucas Gómez, Pedro
López.

¡NO MÁS
CANAS!!



ACEITE
DEL
SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello
como su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No
contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos
sus similares

TONICO CAPILAR

¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfu-
ma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nue-
vamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y con-
servación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el alien-
to. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca
y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡FUERA CALLOS!!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos,
ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en
una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Depósito en Córdoba, Librería 26, Droguería de los señores
Jimenez Barea y M. Marañá.

LA FORESTAL ALMACEN DE MADERAS DE FLANDES Y DEL PAÍS SITUADO EN LA PLAZA DE COLÓN ESQUINA Á LA PUERTA DE OSARIO

En este establecimiento, el más antiguo y acreditado de esta capi-
tal, se realizan las grandes existencias que hoy hay, con rebaja de
precios.

BAÑOS MINERALES DEL HORCAJO DE LUCENA

Aguas Clorurado Sódicas-Sulfurosas, premiadas en la Exposición
Universal de Barcelona.
Buena instalación balnearia.

TEMPORADA OFICIAL
PRIMERO DE JULIO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE

Fábrica de géneros de punto

DESPACHO

FABRICA

Victoriano Rivera, 6

S. Alvaro 16, Casa de baños

CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias
de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos,
rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona
en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica

Confección sólida, elegante y esmerada
COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA CASTILLO Y COSTI.

Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja
12, PARAISO, 12

TELEFONO NUMERO 129

CÓRDOBA

MEDICAMENTOS DOSIMETRICOS
del Dr. Burgraeve

Far. Universal Dosimétrica Burgraeve

Numa CHANTEAUD & C^{ie}

21, Place des Vosges, PARIS

solos preparadores autorizados de
los granulos auténticos y sustancias
dietéticas del Dr. Burgraeve.

Exíjase en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burgraeve, más arriba, y un sello de garantía.



SEDLITZ

Granulado-Efervescente

BURGRAEVE-Numa CHANTEAUD

El mejor purgativo salino, refrescante,
para combatir el estreñimiento y todas
las enfermedades inflamatorias.

¡Basta bajo un pequeño volumen.

Pídselo el frasco cuadrado, envoltura color de naranja.

En todas las Farmacias.

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se dan grátis

ELIXIR ESTOMACAL

DE
SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del
ESTÓMAGO E INTESTINOS

aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el
dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del
estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á la digestión,
abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, far-
macia, Madrid, y en las principales farmacias de España.

En CORDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12.

VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER.

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello

DESTRUYE LA CASPA

Y con su uso el cabello gris

vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—
exquisito cosmético para el cabello—
está compuesto de los ingredientes
más escogidos. Impide que el cabello
se ponga claro, gris, marchito ó
rasposo, conservando su riqueza, exu-
berancia y color hasta un período
avanzado de la vida. Cura los hu-
mores y la comezón, y conserva el
tránsito fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO

del Dr. AYER

Cuanto más se usa, más rápi-
dos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cas. Lowell
Mass., E. U. A. Lo venden las Farma-
cias y Perfumistas.

Póngase en guardia contra
imitaciones espúreas. El nombre de
"Ayer" figura en la envoltura, y
está vaciado en el cristal de cada una
de nuestras botellas.

Esquilmo de uva

Se vende el esquilmo de uva mosca-
tel del lagar de Prados, que goza de
tan renombrada fama: cuenta con abun-
dante fruto muy sano: para tratar del
precio y condiciones, en el domicilio
de su dueño, calle de Pedro Lopez 13,
en Córdoba. s4-2

Venta. Se hace de una biblioteca
con más de 400 volúmenes. Hay para
eclesiásticos, abogados y estudiantes.
En la plazuela de Cueto 21: horas de
10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la
tarde. s4-2

Se arrienda desde el día la casa nú-
mero 11 calle de la Palma, de cons-
trucción moderna, con todas las com-
odidades que se requieren. En la mis-
ma se vende un ropero, una mesa con
tablero de mármol, un cuadro grande
que representa la Virgen del Carmen,
y otros varios muebles. Darán razón,
plaza de San Felipe 1. s4-2

Venta. Se hace de una casa calle
de las Cabezas número 5 duplicado,
compuesta de tres pisos construidos á
estilo moderno, con bastantes habita-
ciones, agua de pie muy abundante y
varios patios: para tratar, en la misma
casa, con doña Victoria González. s4-2

Arrendamiento. De de el día se
hace de la pequeña casa construida
con todas las comodidades apetecibles,
calle Heredia 8, junto al Gran Capí-
tán. San Níco ás de la Villa 16, vive su
dueño. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se
hace de la casa calle Mucho Trigo 22:
se trata, Lineros 84. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se
hace del piso alto de la casa número
17 calle Huerto de San Andrés: tiene
seis habitaciones, comedor y cocina.
También se arrienda la casa número 7
calle San Eloy: para tratar del precio
y condiciones, con su dueño, que vive
calle Horno del Duende 2. s4-3

Ama de cría. Para casa de los pa-
dres desea colocación María de la Si-
erra Roldán, de 23 años, con buenos
informes, que vive calle Empedrada 3,
barrio de Santa Marina. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se
hace de los portales número 3, 5 y sin
número en la Cuesta de Luján: para
tratar, con don Pedro de Toro y Lova-
to, Carniceros 1. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el
día de la casa número 15 calle Gran
Capitán; desde primero de Enero de
1897 próximo, del cortijo de Tocina, y
desde primero de Febrero de 1897 tam-
bién del olivar de Picacho: para tratar,
con don Pedro de Toro y Lovato, Car-
niceros 1. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde pri-
mero de Enero próximo del cortijo
"El Cuadrado", término de Castro del
Río, compuesto de 222 fanegas de la-
bor al tercio: informarán en Córdoba,
Góngora 11. s4-5

Arrendamiento. Se hace desde el
día de la casa número 2 calle Leiva
Aguilar y del portal número 11 calle
Juan Rufo. En la casa número 17, calle
Fernando Colón, informarán de sus
precios y condiciones. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el
día de un buen departamento en la ca-
lle Comedias 25: para tratar, Mayor
de Santa Marina 4 (estanco). s4-3

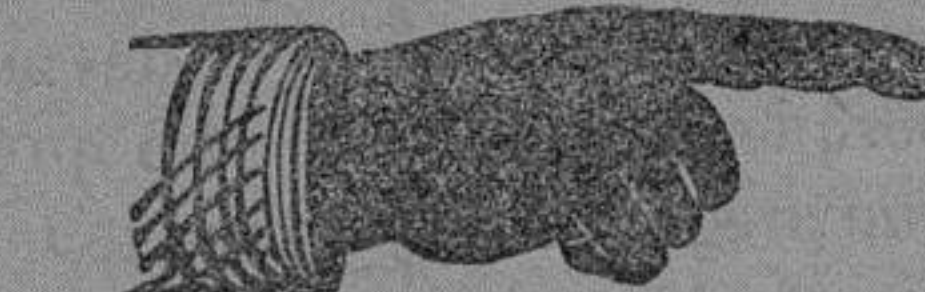
Desde el día se arrienda la casa nú-
mero 9 calle Ramirez Arellano: para
tratar, Buen Pastor 9. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se
hace de las casas números 54 y 54 du-
plicado, y la número 62 calle Alfon-
so XII: para tratar, en la número 60
de la misma calle. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se
hace en 55 reales mensuales de la casa
número 14 calle Siete Revueltas (San-
tiago): para tratar, con su propietario,
don Francisco de Paula Alvarez, San
Fabio 21 y 23. s4-3

Arrendamiento. Desde San Miguel
en adelante se hace del cortijo "Ca-
marero alto", en la campiña de este
término, compuesto de 450 fanegas de
tierra de labor al tercio, abundante de
pastos y con dos magníficos aguaderos:
Tiene albergues nuevos de pie de ha-
to, levantados por el señorío: para tra-
tar, con su dueño, el señor Marqués de
Santa Rosa, en esta capital. s8-3

Venta de madera. Se hace de 2.827
chapparos, 83 encinas, 375 acebuches,
5 alcornoques y 441 álamos negros, que
se han señalado en la hacienda de Co-
batillas, término de Almodóvar del
Río, para cortarlos en la menguente de
Agosto próximo, oyendo proposiciones
hasta el 10 del mismo mes, don Pedro
Toro, el cual podrá manifestar á quien
lo desee las condiciones de dicha venta. s8-4



SEGURO
EL GRAN
PURIFICADOR
ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA
SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer Barcelona.

LICOR LAVILLE GOTA

Es específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores
los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR & HIO, 28, Rue Saint-Clément, PARIS.
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZA PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

Cólicos, Diarrea, Disenteria CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT y C^{ie}, de París
El Bismuto es un medicamento
herbáceo empleado con éxito indis-
cutible contra los cólicos, diarreas,
disenterias, gastritis, gastralgias,
hinchazones, dolores de
estómago, ulceraciones del in-
testino y diarreas coleriformes.
La Crema ofrece sobre los polvos
de Bismuto la ventaja de obrar más
rápidamente de hallarse en estado de
división extrema y de formar con el
agua una agradable bebida láctea.
28 PARIS, 8, r. Vivienne, y todas las Farmacias.

Venta.

Se hace de la casa principal calle
Duque de Hornachuelos núm. 1 (antes
Paraiso) con bastantes habitaciones,
agua de pie de la Sociedad de partici-
pes, patios, cuartos, azotea y demás
dependencias propias. Se oye propo-
siciones y se dan informes en la calle
de Fernando Colón, núm. 1.

Venta de maderas

Se hallan señaladas para su corta en
la menguente del próximo Agosto, en
las alamedas de la Vega de Armijo,
término de Montoro, las maderas que
apreciadas á continuación se expresan:
135 trozas de álamo negro á 2 pesetas,
270, 76 limones á 3, 228; 240 raberos
á 125, 300; 35 varales para carro á 4,
152; 32 tiros de carreta á 9, 288; 36
pedazos varios á 0.50, 18; 3 álamos
bancos, grandes, á 50 pesetas, 150, y
12 idem más pequeños á 9, 108. Total,
1.514 pesetas. Sobre cuya cantidad se
oyen proposiciones en casa de don
Manuel Matilla, Administrador del ex-
celentísimo señor Marqués de la Vega
de Armijo, en Córdoba, calle Mascas-
rones números 12, 14 y 16. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el
día de un piso principal calle de San
Francisco 61: en la misma darán razón
de su precio y condiciones. s4-2

Se arrienda desde el día un departa-
mento amplio y con vistas á la calle,
en la casa número 111 calle Agustín
Moreno: para tratar, en la misma. s4-2

Venta. Se hace de la farmacia de
Cafete de las Torres, de esta provin-
cia, única establecida en dicho pueblo,
y con la seguridad de un buen despa-
cho. Informarán, en Córdoba, en la
Carrera de la Estación 16. s4-2

Venta. Se hace de una casa con
seis habitaciones, cuadra, pajar y de-
más servidumbres, en la plazuela de
Tafures 3: para tratar, Moriscos 12.
s4-4

ALIVIA
HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento
GUTA LA INFLAMACION
SANA TODA HERIDA
Para toda clase de Heridas,
Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA



Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer Barcelona.

Pinos. Se oyen proposiciones para
la venta de los señalados en la hacie-
da de Ballesteros: razón, Duque de la
Victoria 4. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se
hace de la casa principal calle Carlos
Rubio 5: razón, Duque de la Victoria 4.
s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el
día del piso principal derecha de la ca-
sa número 54 calle de la Madera baja,
con vistas á los jardines de la Agricul-
tura y real de la feria; de las casas
Muro de la Misericordia 6, y Barrio-
nuevo primero; de unos graneros en
la plazuela de Gerónimo Paez, y de
unas bodegas para aceite en la casa
número 11 Carrera de las Ollerías: pa-
ra tratar, con don Manuel Enriquez y
Enriquez, que vive en la calle Duque
de Hornachuelos 15. s4-1

Piso. Muy barato se arrienda de-
de el día el piso principal independiente,
te, con agua de pie y todas sus oficinas
completas, en la calle Duque de Fer-
nau Núñez, inmediato al Gran Capitán:
para tratarlo, Encarnación 7. s4-1

Venta y arrendamiento. Se hace de
6 tinajas de cabida de 30 arrobas cada
una; de 3 botas de vino envidadas, de
30 á 40 arrobas cada una; de un mor-
trador de nogal y algunas otras cosas:
todo se dá muy barato, y se alquila una
casa de un piso, y un salón para de-
pósito ó para cualquiera otra cosa.
Alfonso XII, 69 se puede ver. s4-1

Garbanzos finos para aecos. Se
venden á 7 reales celemin (antiguo) en
el establecimiento de coloniales plaza
de las Cañas, esquina á la calle de Ar-
mas. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se
hace de varias habitaciones altas y ba-
jas, y un espacioso local apropiado pa-
ra establecimiento, en la calle del Sol
número 126: darán razón, Lineros 60.
s4-1

Se venden varios pañuelos de Manila,
negros y bordados en colores, una ma-
quina sistema "Singer", su valor 30
pesetas; dos velos, uno bordado al pa-
sado y otro de blonda. Todo se puede
ver, calleja del Romero 28. s4-1

Venta. Se hace de una cómoda con
tablero de mármol y en buenas condi-
ciones, y un tocadir en el mismo es-
tado: para ver y tratar, José Rey 13.
s4-1